

## **Una mirada antropológica sobre la conformación de tres pueblos de la pampa bonaerense: Azul, Chivilcoy y Magdalena.**

María Amanda Caggiano (1), María Soledad García (2), María Clara Paleo (3), Sandra Gabriela Adam (4) y Virginia Dubarbier (5).

### **Introducción**

El estudio de los pueblos de campaña ha reconocido un impulso en las últimas décadas desde distintos ámbitos disciplinares brindando importante información acerca de los procesos de ocupación y ordenamiento del espacio, así como de las prácticas productivas y de la vida cotidiana de quienes los poblaron (García y Paleo 2012). La política de colonización y expansión territorial española estuvo centrada en la conformación de ciudades y pueblos, unidos por redes de caminos para el control del territorio conquistado, sin embargo, el ordenamiento espacial de tan vasto territorio no fue homogéneo. Una preocupación constante del estado colonial y posteriormente del estado vernáculo en formación, fue el interés por reunir a la población y formar pueblos. La campaña bonaerense ha reconocido a lo largo de su historia sucesivos avances y retrocesos en relación a las situaciones de conflicto y negociación con los grupos indígenas. Consecuentemente, en forma paulatina, se fueron creando pueblos en la campaña a medida que se asentaba la población al resguardo de fuertes, guardias y capillas. Los pueblos de la campaña bonaerense tuvieron distintas modalidades de origen, así como sus dinámicas de poblamiento, regularización de su espacio y relaciones sociales entre los distintos grupos de poder, fueron diversas y particulares en cada uno de ellos.

A pesar de que el gobierno colonial tuvo como preocupación el fomento de pueblos y la producción hortícola en sus inmediaciones, es recién en las primeras décadas independientes cuando se concretan los trazados de pueblos y ejidos en la campaña. A partir de la creación de la Comisión Topográfica en 1824, que en 1826 se convierte en el Departamento General de Topografía y Estadística (Garavaglia 2011), un conjunto de agrimensores realizaron un relevamiento del estado de los pueblos existentes, con el posterior objetivo de estimular su poblamiento (Barcos 2009). El relevamiento de estos pueblos y sus proyectos para regularizar sus trazas se encuentran plasmados en una serie de mapas y planos. En este trabajo en

particular, se presenta el estudio de los cambios operados a través del tiempo en la conformación de los pueblos de Magdalena, Azul y Chivilcoy en la provincia de Buenos Aires, a partir del análisis de dichos planos, así como otros documentos emitidos a lo largo de los siglos XVIII y XIX. Estos partidos constituyen los ámbitos de investigación de los autores.

En el pago de Magdalena se crearon asentamientos desde el siglo XVII (Santa Cruz de los Quilmes), pero es recién a mediados del siglo XVIII cuando se comienza a generar la concentración urbana que daría lugar a la actual ciudad de Magdalena. Paralelamente, pobladores de diversa procedencia en su mayoría santiagueños y familiares de soldados de la Guardia de Luján (actual Mercedes), van ocupando espacios libres adyacentes, dedicándose al cultivo de la tierra y cría de animales, que darán origen al pueblo de Chivilcoy. En el área de Azul, hacia 1829 se registran datos fehacientes de las primeras poblaciones y en 1832, al mando del Coronel Pedro Burgos se concreta la fundación del fuerte de San Serapio Mártir del Arroyo Azul.

El estudio presentado ha permitido indagar el proceso histórico que llevó a la configuración de las actuales ciudades de los tres partidos, evidenciando los continuos cambios que han experimentado en el proceso de ordenamiento y regularización progresiva de su espacio, así como realizar un acercamiento a los actores sociales intervinientes y las redes de poder que se materializaron en este proceso.

### Abordaje teórico-metodológico

La colonización y el surgimiento del capitalismo son dos procesos centrales en la conformación de la sociedad moderna, procesos que se desarrollan en forma conjunta con la progresiva mercantilización de la naturaleza. Así, la tierra se mide y se transforma en mercancía cuyo valor se determina y se comercializa. De esta forma, el mapa es el medio para convertir a la tierra en un espacio y generar acciones en consecuencia (Mrozowski 1999).

El estudio de los pueblos nos permite visualizar estos procesos y relaciones, mediante el análisis de la regularización de su espacio. El ordenamiento espacial, tiene como elemento central la construcción de planos y mapas a través de personal técnico estatal. Estos actores calificados fueron destacados desde la temprana

colonia, ya que portaban los conocimientos suficientes para realizar las mensuras y las mediciones de la tierra en forma segura. Estos mapas y planos, en tanto objetos culturales, son legitimadores de proyectos oficiales, destacándose el papel de la cartografía en la conquista y control de un territorio. La materialización del espacio lleva implícitas relaciones de poder y negociaciones, debido a que el paisaje humano es construido y resistido a través de un juego dialéctico de dominación y resistencia (Zarankin 1999).

En tal sentido, se han relevado distintas fuentes como duplicados de mensuras del Archivo Histórico de Geodesia y Catastro del Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires (AHGyC, MOP), documentos de las secciones Ministerio de Gobierno y Departamento Topográfico del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires "Ricardo Levene" (AHPBA), del Archivo General de la Nación (AGN) y en los archivos histórico municipales perteneciente al Museo Etnográfico y Archivo Histórico "Enrique Squirru" de Azul y "Sebastián F. Barrancos" de Chivilcoy. Por su parte, cabe aclarar que la ciudad de Magdalena no cuenta con un archivo histórico municipal. Asimismo, esta información se articula con aquella generada por los equipos de investigación que conformamos en torno a estas ciudades bonaerenses.

### Magdalena de un rancherío a la traza del pueblo.

El territorio que ocupa actualmente la ciudad de Magdalena fue entregado en merced por Juan de Garay luego de la segunda fundación de Buenos Aires en 1580. Si bien en este pago existían asentamientos desde el siglo XVII, como Santa Cruz de los Quilmes, el pueblo de Santa María Magdalena posiblemente se generó recién entre 1735 y 1765, en los terrenos de la familia Gómez de Saravia (García y Paleo 2012). El año 1765 corresponde a la fecha en la que los vecinos solicitan la construcción de una capilla para que cubra los servicios de la incipiente población (Barba 1988). De acuerdo al censo realizado en 1744, en las 136 unidades censales relevadas se contabilizó un total de 652 personas. Si bien no hubo una fundación oficial, se considera como hito el año en que cambia la jerarquía de la capilla y se promueve a parroquia, siendo 1776 la fecha que asume la historia comunitaria (Sempé et al. 1999). En el censo realizado en 1778, cuando el poblado ya tenía su capilla en funcionamiento, arroja un total de 2644 personas, un notable crecimiento desde el censo anterior.

Los primeros planos para el pueblo de Magdalena datan de 1826, en donde el agrimensor Juan Saubidet, miembro del Departamento Topográfico, realiza un croquis con una propuesta para el ejido de Magdalena de 2 leguas de ancho. La delimitación del espacio ejidal, como se dijo anteriormente, demuestra la voluntad implementada en varios pueblos de la campaña, de “conformar un sector de actividad agrícola, según la nueva reglamentación emanada del gobierno que suponía un rol activo de la agricultura en los poblados” (Aliata 2010:8). Este agrimensor también realiza un plano del pueblo de Santa María Magdalena y una demostración de su traza (Figura 1). La propuesta de traza, en forma de damero, se constituye en un conjunto de ocho manzanas en sentido aproximado E-O y seis en sentido N-S ya que la cañada interrumpe el amanzanamiento (García y Paleo 2012). Queda definida una plaza central de dos manzanas de largo, frente a la iglesia y un espacio destinado a los edificios públicos orientados hacia la plaza central, tal como propone la legislación provincial de la época (Aliata 2010).



Figura 1. Plano del pueblo de Santa María Magdalena y una demostración de su traza, realizada por Saubidet en 1826.

En este plano se presentan y reconocen una serie de construcciones, que revelan espontaneidad en su localización ya que no se encuentran alineadas ni en correspondencia con la propuesta de traza. Dentro de este conjunto de construcciones, se destacan dos, la iglesia y una construcción en forma de “L” en el sector sudoeste del plano, que por su coloración indican ser de material y no de adobe, quincha o paja como el resto de las construcciones. Se señalan también los

zanjados delimitadores de propiedades y los árboles principales. Concomitante con el trazado de estos planos, se configura la Comisión de Solares, integrada en 1828 por Pablo Chavarría y Gregorio Domínguez (AHPBA), dos vecinos “notables” propietarios y alfabetizados. Estas comisiones surgieron con la necesidad de involucrar redes de poder local en la organización espacial de los pueblos (Aliata 2005). A partir de una serie de preguntas solicitadas por el Departamento Topográfico, esta comisión redacta un documento acerca del origen del pueblo, y otros puntos de interés. Además se relatan y quedan de manifiesto ciertos conflictos con otros actores del poder local, por la posesión y reclamo de terrenos, acusándoles de frustrar los progresos del pueblo y paralizando el trabajo de la Comisión (AHPBA). Así, en 1830, en una nota enviada al Departamento Topográfico firmada por los entonces representantes de la Comisión de Solares, Don Venancio Velázquez y Don Gregorio Domínguez, relatan la lectura pública de un comunicado del Juez de Paz, en donde se da por nulo todo lo efectuado por la comisión, “descartando tres años de trabajo” (AHPBA), hecho que generó gran consternación en el pueblo, porque las donaciones de solares y demás diligencias serían dejadas sin efecto. Asimismo, plantean que el Juez pretende nombrar nuevos representantes para la Comisión, alegando que independientemente de la propuesta del Juez, ellos consideran que “no son sujetos a los que se les pueda confiar tales cargos, pues apenas sabrá alguno de ellos poner su nombre para firmar” (AHPBA). Esta nota pone claramente de manifiesto las tensiones entre dos grupos de poder local, la disputa por los cargos mencionados y por los mecanismos de acceso a la propiedad. Luego de la caída de Rosas en 1852, el Departamento Topográfico realiza nuevas trazas de los pueblos. Así, en el año 1854 Jaime Arrufó realiza dos nuevos planos: uno del ejido y una traza del pueblo. En el plano del pueblo, reconoce las estructuras habitacionales existentes y realiza una propuesta de traza y nomenclatura de las calles. En el escrito que acompaña los planos, Arrufó señala que luego de ensayar varias trazas posibles, acuerdan con el juez de paz y los miembros de la Comisión de Solares, adoptar aquella traza que va en sentido N-S. En este plano, se reconocen muchas construcciones orientadas en el sentido de los márgenes de la cañada, que es coincidente con la orientación del camino a Buenos Aires. Sin embargo, de acuerdo a lo que se desprende de los escritos de Arrufó y a la conformación actual de la ciudad de Magdalena, muchas de estas construcciones

debieron ser destruidas conforme a la necesidad de establecer vías de circulación y espacios para habitar que respeten la traza (García y Paleo 2012).

En la década de 1860, Pedro Benoit realiza planos del pueblo y ejido, que serán implementados finalmente en la década siguiente. Es en este momento cuando Atalaya se constituye en un polo atractivo para la instalación de saladeros, con el consecuente crecimiento poblacional. Estas industrias, que comienzan a funcionar en la zona en 1872, constituyeron un fuerte estímulo para el crecimiento de la población, en donde se destaca la gran afluencia de inmigrantes. Esto genera la necesidad de realizar nuevos ensanches y regularizaciones de las propiedades de solares, quintas y chacras del ejido de Magdalena. En 1873 la Comisión de Solares y el Juez de Paz manifiestan la necesidad de realizar una mensura y regularización dominial ya que “es de suma urgencia para esta localidad que hoy empieza a tomar incremento, merced, a los Establecimientos de Saladeros que se hagan situado en el Puerto de la Atalaya, el que se encuentra comprendido en el ejido de este Pueblo” (AHPBA). Cabe remarcar, que de acuerdo al censo realizado en 1869, Magdalena contaba con un total de 7061 personas, de los cuales 1520 eran pobladores urbanos, distribuidos en 161 unidades censales.

Finalmente, en el año 1877, Juan Gironde y Eduardo Castex realizan un nuevo plano. El original de este expediente se extravió conservándose copia de mala calidad. Se puede observar gran cantidad de viviendas y otras construcciones que se concentran en su mayoría en las cercanías de la plaza central, de las cuales muchas se disponen en las esquinas sin ochavas del pueblo.

## Azul en la frontera Sur

Si bien desde la década del 20, ya había un precario asentamiento militar y algunos campos en enfiteusis, el fuerte “San Serapio Mártir del Arroyo Azul” fue establecido oficialmente en diciembre de 1832 por una expedición militar y civil encabezada por una figura estrechamente vinculada a Rosas, su amigo y compadre Pedro Burgos. Éste fue el primer encargado de distribuir las “suertes de estancias”, y una autoridad importante hasta la designación del primer Juez de Paz del partido, Francisco Serrantes, en 1835. Hasta ese momento Azul dependía políticamente, como Tapalqué, del partido de Chascomús (Lanteri 2012).

Hacia 1825 el gobernador Antonio Las Heras ordenó establecer la nueva frontera del

Sur, en una línea imaginaria que arrancaba en la Sierra de los Padres y llegaba a los arroyos de los Huesos y Azul. Se designa a una comisión para estudiar el terreno donde se instalarían las guardias y se levantarían los fuertes, integrada por Juan Lavalle, Juan Manuel de Rosas y el ingeniero Felipe Senillosa. Como resultado de esta prospección, y en virtud del decreto que firmara el entonces Gobernador provisorio de la Provincia de Buenos Aires Gral. Viamonte, de fecha 19 de septiembre de 1829 se reconoce la zona de Azul como un lugar apto por donde se extendería la frontera y una consecuencia mediata fue la implantación de un fuerte en la margen derecha del Calvú Leuvú (denominación que le daban los pueblos originarios al arroyo Azul), acompañado entre otros por el hacendado Pedro Burgos quién con posterioridad fundaría el pueblo de Azul.

Desde Buenos Aires se proyecta una política de penetración en el desierto y de organización de las áreas rurales para sumarlas a las zonas de explotación agropecuaria. Es este contexto, hacia 1830 se establecieron pequeños centros defensivos o cantones, como el “Cantón de Santa Catalina”, el “Cantón del Arroyo Azul”, el “Fortín de Miñana”, “Irene” y “El Perdido”.

La crisis política de 1832 en Buenos Aires, fundamentalmente de índole económica, se relacionaba en parte con las consecuencias de la sequía persistente de los años 1830 a 1832. En este sentido, Rosas en un mensaje a los legisladores, explicaba los efectos tremendos de ese fenómeno meteorológico y les advertía que los campos del Sur del río Salado, en particular los altos, tenían suma importancia para salvar la hacienda que quedaba; circunstancia que aceleró la formación del pueblo del arroyo Azul.

A fines de 1832, el Coronel de la 5ta. Milicia de campaña, Pedro Burgos emprende viaje desde la estancia “Los milagros”, actual partido de Pila, para cumplir la orden de emplazar el “Fuerte de San Serapio Mártir del Arroyo Azul”. Conformaban el grupo de la campaña fundacional miembros de la milicia y algunos civiles, éstos se establecen a mediados de diciembre. En este sentido, Azul no cuenta con una fecha cierta de fundación, ya que carece de un acta que así lo celebre.

Si bien la cesión de suertes había sido establecida por el decreto de 1829, su concreción comenzó a realizarse en 1832 sobre parte del espacio antiguamente ocupado por campos enfitéuticos que fueron anulados *ad-hoc* (Lanteri 2011).

Francisco Mesura, quién había reconocido los terrenos por mensuras practicadas con anterioridad, fue comisionado para trazar el plano del pueblo y dividir las tierras

adyacentes, conocidas como los “campos del Arroyo Azul”, en chacras y suertes de estancia, que debían repartirse entre los primeros pobladores fronterizos. Así es como sobre el terreno telado y desbrozado, Mesura midió los 108 solares, de 50 varas de frente con 50 de fondo los cuales quedaban defendidos por el foso defensivo que tenía 3 ½ varas de ancho y 3 de fondo, a la vez que amojonó el perímetro, marcando las suertes de chacras y de estancias. En torno a la plaza mayor denominada “de las carretas”, se agrupaban edificaciones como el cuartel, iglesia, escuela, habitaciones para el clérigo y el médico, así como también 52 ranchos de los cuales tres funcionaban como comercios. El propio Burgos dirime la adjudicación de los primeros 50 solares. A comienzos del año 1833 el fuego arrasa con casi la totalidad de la población, la iglesia rancho y en consecuencia toda la documentación existente, que acreditaba la datos filiatorios de bautismos, casamientos y defunciones de los pobladores de frontera.

Entre 1832 y 1854, coincidiendo en parte con el período rosista, se produjo el aumento poblacional más significativo, en relación a la ocupación de tierras del partido. En 1839 Azul fue creado oficialmente como partido aunque comprendía una extensión mayor a la actual (Lanteri 2012, Figura 2).

Para el período de 1854-1869 con una coyuntura política diferente y el arribo de inmigrantes europeos al Río de la Plata, encontramos otro notable incremento poblacional con el 4,6% de crecimiento anual, que se refleja en el trazado urbanístico del ejido cuyo registro se observa en el “Plano de la mensura de la Suerte del Azul”, levantado de Orden Superior por los comisionados agrimensores A Sordeaux,, J. F. Czetz y J. M. Romero en 1863. En 1856, siendo Pastor Obligado gobernador de la provincia de Buenos Aires, Manuel Escalada negocia la paz con Catriel y Cachul, jefes de los denominados “indios amigos”, y entregó lotes en la margen izquierda del arroyo Azul, población que se denominó “Villa Fidelidad”, para la cual se diseñaron planos urbanísticos que nunca fueron implementados (Porro 1962).





Figura 2: Plano de Azul de 1839.

La municipalidad de Azul se instituye en 1856 y en 1867 se establecen los límites del partido ya que hasta ese momento eran muy imprecisos, conjuntamente con la creación de los partidos de Juárez en 1867 y Olavarría en 1878. Durante el mismo periodo, el agrimensor Fortunado Gómez levanta un plano topográfico, donde se puede observar un trazado urbanístico detallado del ejido, el cual se plasma en el primer libro de “Catastro de la traza de Solares de Azul, 1876 – 1883”.

Azul es declarada ciudad el 23 de octubre de 1895 y el censo nacional realizado ese año muestra una población que se mantiene estable sin grandes movimientos demográficos.

### Chivilcoy, de la enfiteusis al pueblo.

La Guardia de Lujan fue conformada a mediados del siglo XVIII para guarecer a los pobladores afincados unos kilómetros al Norte entorno a la imagen de la Virgen María, cuyo límite Oeste lo constituía el Río Salado. Ésta nucleaba los pagos de Monte de los Gallegos, Leones, Las Saladas, Salado arriba, Rica, Chivilcoy y otro de denominación desconocida. Estas tierras fueron entregadas en enfiteusis en las décadas de 1820 y 1830. El Estado implementó la Enfiteusis al verse imposibilitado de vender las tierras, ya que estas habían sido otorgadas en garantía para respaldar

la deuda externa contraída con Inglaterra y la concesión era para su usufructo, pero no la propiedad de la tierra. De esta forma, su implementación permitía la ocupación estable de la tierra, coadyuvando en la consolidación de la frontera frente al avance indígena y representaba una fuente adicional de ingresos fiscales. En estas “suertes de estancias” estaban dedicadas a la producción pecuaria y la agrícola, en la que el trigo se constituyó en el principal exponente, siendo sustento del desarrollo de los pobladores (Caggiano 2004, Caggiano et. al. 2005).

En el año 1852 Patricio Gorostiaga, en su rol de juez de Paz, mencionó que las tierras del partido estaban en poder de 28 individuos, los cuales subarrendaban los predios a más de 5.000 pobladores dispersos en carácter de labradores, comerciantes y peonadas sin contar con un centro de población.

El año 1854 marca una inflexión en la evolución del paisaje del partido de Chivilcoy. En mayo de este año el juez de Paz Federico Soares conforma una comisión para abocarse a la tarea de seleccionar un sector del partido libre de ocupantes y de propiedad del Estado, para fundar el pueblo, elevando planos y presupuesto de las obras públicas proyectadas. En junio los planos son remitidos al Consejo de Obras Públicas, el cual a su vez designa como agrimensor a Manuel Eguía, debiendo la comisión municipal con intervención del Juzgado de Paz, hacerse cargo de la “distribución en solares según convenga a la traza del pueblo”. Eguía no accede a realizar la traza del pueblo, tampoco el agrimensor Teodoro Schuster, por lo que el Departamento Topográfico resuelve, el 10 de octubre de 1854, encomendar a Manuel Villarino, a pesar de que no era agrimensor, la ejecución de la traza del pueblo. La comisión integrada por diez vecinos, reunida en la chacra de Soares, decide el 21 de octubre de 1854 que al día siguiente partirían al alba para seleccionar el predio, unos propendían hacia el sector donde estaban radicadas las nuevas poblaciones hacia el NO y otros, lo contrario, es decir hacia el SE. En lo único que acordaron es que en el lugar elegido se clavaría una pala. Desde tempranas horas de la mañana del día 22 hasta las 16 hs recorrieron varios sectores del partido y la comitiva se iba engrosando con la incorporación de pobladores a caballo o en carros. En definitiva, un miembro de la comisión decide arrojar de la galera que lo transportaba, corre y cae clavando la pala que llevaba sujeta. Chivilcoy se había fundado (AGyC, AHCh, Barrancos 1896).

A fines de ese año, un miembro de la Comisión de Solares, Manuel Villarino, con la colaboración de otros vecinos, ejecuta la traza del pueblo de Chivilcoy sobre una

suave lomada ubicada entre los 49 y 55 msnm, en tierras del Estado y sin ocupantes. El diseño está representado por un cuadrado de 10 manzanas de lado, cada manzana de 100 varas (86,66 m.) separadas por calles de 20 varas. En cada vértice del cuadrado, fue reservada una manzana como plaza, como así también las 4 manzanas centrales (actual plaza principal). Las calles que cruzaban esta plaza son de 30 varas, denominadas principales o reales. El damero anteriormente descrito está rodeado de dos líneas de 9 quintas (cada quinta equivale a 4 manzanas), separadas por calles de 20 varas y a continuación, sin poder precisar el número, chacras de 16 manzanas. Solamente las calles principales atraviesan las quintas, dividiéndolas en manzanas.

En relación al centro del poblado se reservó los actuales lugares que ocupan frente a la plaza central, la municipalidad e iglesia mayor y dos solares para las escuelas de niñas y varones; fuera del perímetro de quintas hacia el ángulo S, se delimitó un espacio para cementerio. Esta operación es aprobada por el Gobierno en julio de 1855 e inmediatamente comienzan a distribuirse los solares a petición de los vecinos que “solicitan les sean concedidos en clase de donación graciosa para proceder a su población” (AHCh, M1) En escasos días la entrega de solares se agota, provocando que el Juez de Paz ordene la pronta subdivisión de las quintas.



Figura 3: Plano de Chivilcoy de 1854.

A tres años de fundarse el pueblo, el Senado y Cámara de Representantes de Buenos Aires sanciona la ley por la que autoriza al Poder Ejecutivo a enajenar las tierras públicas del partido de Chivilcoy además de las 100 leguas que está

autorizado a vender por la ley del 5 de agosto de 1857, pero reglamentada entre junio de 1858 y septiembre de 1860. Estas tierras serían divididas en manzanas de las cuales se debía reservar un lote en beneficio de la Municipalidad para sostén de las escuelas y el resto sería puesto en venta en subasta pública.

En 1858 Chivilcoy aún no contaba con agrimensor, a pesar de que se fueron distribuyendo parcelas y la Corporación Municipal resuelve contratar al Ing. Julio Jardel para practicar las mensuras del pueblo y amojonar las 220 suertes de chacras. Las tierras aptas para la siembra fueron concedidas por la municipalidad en arrendamiento bajo expresa condición de poblarlas y cultivarlas, condición muchas veces ausente. La mayoría de los vecinos no se radican en el pueblo y prefieren permanecer en sus viviendas rurales o bien los solicitantes de solares residen en otros partidos. A partir de 1860 se fijan plazos para poblar los predios del pueblo, plazos que se reiteran en sucesivas épocas sin lograr el cometido. La regularización de las donaciones de los solares, quintas y chacras recién se soluciona con las mensuras establecidas por los agrimensores Pedro Pico (1863) y Vicente Sousa (1868).

Por Ley nº 422 del 25 de octubre de 1864, se corrigen los límites del partido de Chivilcoy, incluyéndose de esta manera la totalidad de los campos correspondientes a la familia Gorostiaga. A fines de 1865 se procede a tramitar la escrituración ante la 1º escribanía radicada en el pueblo, cuya titularidad ejercía Carlos Fajardo. Se suscitan nuevos inconvenientes en el deslinde de los predios convocándose en julio de 1867 a un nuevo agrimensor, Vicente Sousa, quién en definitiva mensura todos los terrenos en cuestión, estableciendo las exactas medidas de solares, quintas y chacras. Asimismo, Sousa destaca la traza del Ferrocarril del Oeste ejecutada en 1866.

El 20 de febrero de 1886, la legislatura de la provincia de Buenos Aires dispuso el ensanche del ejido del pueblo de Chivilcoy y la expropiación de tierras para dicho fin. Por petición de las autoridades municipales, Chivilcoy asciende al rango de ciudad mediante decreto provincial de fecha 27 de agosto de 1892.

## Discusión y palabras finales

El análisis presentado ha permitido indagar el proceso histórico de la configuración de las actuales ciudades de Azul, Chivilcoy y Magdalena, evidenciando los continuos

cambios que han experimentado en el proceso de ordenamiento y regularización progresiva de su espacio y el crecimiento poblacional. La construcción de una espacialidad específica ayuda a fijar el orden social, y es manipulada por grupos que detentan parte del poder social para fijar ciertos significados y transmitir ciertos mensajes (Acuto 1999).

Las acciones sociales construyen espacialidades, pero a su vez éstas construyen a las acciones sociales a través de su materialidad y sus significados. Los planos muestran la negociación entre un proyecto y su concreción, son un terreno de proyección que reflejan cierta forma de construcción del espacio ideal considerado para la planificación urbana de la época que se plasma sobre una realidad y una historia preexistente, así como la negociación y la puja de intereses entre diferentes actores involucrados. En este sentido, el agrimensor como agente estatal portador de saberes técnicos, es el actor que ejecuta la concepción de ordenamiento territorial hegemónica. Este poder, sin embargo, no se ejerce de manera monolítica, ya que si bien las instituciones oficiales y hegemónicas (el Departamento Topográfico con sus agentes) imponen algún tipo de mirada, existen pequeños espacios de negociación donde se manifiestan otros intereses. En la ciudad de Magdalena, tal como en Chascomús (Aliata 2010) y Mercedes (Barco 2007) en tanto zona ya poblada, la voz de ciertos actores locales es la que negocia determinados aspectos de la planificación. En el caso de Chivilcoy hay una voluntad de fundar el pueblo en terrenos libre de ocupantes y de propiedad del Estado, impulsado por un conjunto de pobladores encabezados por el juez de Paz (Caggiano 1997). En el caso de Azul existe una voluntad política de poblamiento en el avance de la frontera contra los pueblos originarios. Entonces, de esta manera quedan reflejadas tres formas distintas de originarse pueblos pampeanos, un crecimiento espontáneo y posterior ordenamiento en el caso de Magdalena, un origen motorizado por actores locales en el caso de Chivilcoy y un origen relacionado a la conquista del territorio indígena en el caso de Azul.

El análisis de los mecanismos de acceso a la propiedad en los pueblos de campaña constituye una interesante vía para conocer las relaciones de poder a nivel local, ya que las Comisiones de Solares, los Jueces de Paz y las municipalidades, fueron un puente administrativo entre las comunidades locales y el Estado (Barcos 2011). Estas instituciones fueron las encargadas de recibir los pedidos y otorgar los solares, quintas y chacras mediante la donación y la venta. En particular, las Comisiones de

Solares, establecieron un entramado de relaciones de poder que trascendió lo meramente administrativo. En los casos analizados, se evidencia las tensiones y conflictos entre los grupos de poder locales, la puja de intereses económicos y políticos y el tipo de relación que establecieron con el estado. En este sentido, las Comisiones de Solares y el Juez de Paz constituyen figuras claves en la materialización de estas relaciones.

De esta forma, este tipo de estudios pueden aportar elementos para pensar cuales son las ideas que sustentan la organización y orden del espacio, cómo se configura la expresión o representación del mismo, y que relaciones de poder están materializando. Estos procesos se relacionan de forma indisoluble con la construcción de identidades locales.

## Fuentes

Archivo Histórico de Chivilcoy “Sebastián F. Barrancos”. M 1; libros de actas de la Corporación Municipal 1856 a 1880; libro de asiento de solares, quintas y chacras.

Archivo Histórico de Geodesia y Catastro. Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires. La Plata, Buenos Aires. Duplicado de mensuras de los partidos y pueblos de Azul, Chivilcoy y Magdalena.

Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires “Dr. Ricardo Levene”. Documentos de la sección Departamento Topográfico de los partidos de Azul, Chivilcoy y Magdalena.

Libro de Actas 1863-1866 del Juzgado de Paz de Azul. N° 132: 117

Museo Etnográfico y Archivo Histórico “Enrique Squirru”, Azul. Buenos Aires.

## Referencias Bibliográficas

Acuto, F. 1999. Paisajes cambiantes: la dominación Inka en el Valle Calchaquí Norte (Argentina). En *Revista do Museu de Arqueologia e Etnologia* 3: 143-157.

Aliata, F. 2005. La acción del Departamento Topográfico y las Comisiones de Solares en la consolidación de los poblados bonaerenses. Dolores entre 1831 y 1838. En: *Resonancias Románticas. Jornadas sobre la historia de la cultura. Argentina 1810-1880*. G. Baticuore, K.Gallo y J. Myers (comp.). EUDEBA. Buenos Aires, Argentina.

- Aliata, F. 2010. Transformaciones en el hábitat rural. Los planos topográficos de Chascomús, 1826 -1854. *Mundo Agrario*, vol. 10, núm. 20: 1-34.
- Barrancos, S. F. 1896. Recuerdos del pasado. Diario "La Democracia".
- Barba, F. E. 1988. Los orígenes del pueblo de Magdalena. *Investigaciones y Ensayos* 38: 485-491.
- Barcos, M. F. 2007. Los sistemas de acceso a la tierra en Mercedes (Guardia de Luján): pueblo, ejido y campo, 1745-1830. *Anuario del Instituto de Historia Argentina* 7: 85-111.
- Barcos, M. F. 2009. Los intersticios de la ley. De la sanción a la implementación de la legislación ejidal en Mercedes (Buenos Aires), 1810-1870. En: *La cuestión de la Tierra Pública en Argentina. A 90 años de la obra de Miguel Ángel Cárcano*. G. Banzato y G. Blanco (comp.), pp 75-110. Prohistoria Ediciones. Rosario. Argentina
- Barcos, M. F. 2011. Dueño o propietario. Los terrenos ejidales de la Provincia de Buenos Aires (Argentina) y la redefinición de los derechos de propiedad durante el siglo XIX. XIII Congreso de Historia agraria.
- Caggiano, M. A. 1997. *Chivilcoy, biografía de un pueblo pampeano*. Editora La Razón de Chivilcoy. Chivilcoy.
- Caggiano, M. A. 2004. Lazos parentales en la frontera del Salado. En: *Miradas al pasado desde Chivilcoy*: 31-56. Centro de Estudios en Ciencias Sociales y Naturales de Chivilcoy.
- Caggiano, M. A., M. C. Álvarez Soncini, N. Cháves y M. V. Massa. 2005. Poblamiento rural en el siglo XIX: las primeras enfiteusis en Chivilcoy, 1825-1832. En: *Actas Décimo Congreso de Historia de los Pueblos de la Provincia de Buenos Aires*. La Plata. Buenos Aires.
- Garavaglia, J. C. 2011. ¿Cómo se mide la tierra? Las mensuras en el Río de la Plata, siglos XVII y XVIII. En: *Mensurar la tierra, controlar el territorio. América Latina, siglos XVIII- XIX*. J. C Garavaglia y P. Gautreau (eds), pp. 27-55. Ediciones Prohistoria. Buenos Aires. Argentina.
- García, M. S. y M. C. Paleo. 2012. Arqueología urbana y construcción del ejido de Magdalena (Buenos Aires): articulando escalas de análisis. Actas del V Congreso Nacional de Arqueología Histórica. Buenos Aires. En prensa.
- Lanteri, S. 2012. *Un Vecindario Federal, La construcción del orden rosista en la frontera sur de Buenos Aires (Azul y Tapalque)* Ed. Centro de Estudios Histórico Prof. Carlos S.A.Segreti. Unidad asociada al CONICET.

Mrozowski, S. 1999. Colonization and the Commodification of Nature. *IJHA* 3:153-166.

Porro, V. J., 1962. Documentos poco conocidos sobre Azul. *Primera serie Museo Etnográfico y Archivo Histórico de Azul*. Azul

Sempé, M. C., Paleo, M. C., y M. Pérez Meroni. 1999. Modalidad ocupacional del espacio urbano en Magdalena durante el siglo XIX. *Actas del 2do. Congreso Virtual de Antropología*. México.

Zarankin, A. 1999. Arqueología de la arquitectura: another brick in the wall. *Revista do Museu de Arqueologia e Etnologia* 3:119-128.